

## CLUBES

# El Sevilla demanda al Atleti, Las Palmas y Vitolo por su rescisión unilateral

Un informe del abogado Juan de Dios Crespo avala que “hay suficientes argumentos legales” para hacer valer el acuerdo de renovación que apalabró con el jugador.

Palco23

11 sep 2017 - 21:16

El Sevilla FC no se enfrentará sólo en el césped contra Atlético de Madrid y UD Las Palmas. El consejo de administración del club ha aprobado hoy emprender acciones legales contra estos dos equipos y el jugador Víctor Machín *Vitolo*, después de que el jugador abandonara el Sánchez Pizjuán mediante el pago de su cláusula de rescisión. La indemnización que exigirán no se ha hecho pública.

El club hispalense ha tomado esta decisión después de evaluar el estudio elaborado por sus asesores jurídicos, entre los que se encuentra Juan de Dios Crespo. El informe del abogado, que también participó en la salida de Neymar del FC Barcelona, concluye que “hay suficientes argumentos legales para hacer valer el acuerdo de renovación alcanzado con el jugador, por lo que demandará a las todas partes en defensa de sus intereses y de su imagen”.

La entidad presidida por José Castro ya advirtió en su día que evaluaría la presentación de una demanda contra todos los involucrados en la salida del futbolista. Siempre según la versión del Sevilla, el jugador español decidió acudir a La Liga para depositar su cláusula de rescisión “pese a haber acordado su renovación de contrato con el Sevilla FC unas horas antes”.

Una de las claves del caso será en qué grado se había comprometido formalmente Vitolo a seguir en su anterior club. Por el momento, se desconoce si ya había firmado algún tipo de documento él o a sus asesores, ya que la validez del acuerdo verbal podría no ser suficiente ante un juez.